

VISTOS:

El DFL N°1 de 2001, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; La Ley 18.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado; El DFL N°1 de 2005 del Ministerio de Salud que fija texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N°2763 de 1979, publicado en el Diario Oficial el 24 de abril de 2006; El DFL N° 29 de 2004, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo; El Decreto Supremo N°140/2014, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; La Resolución N° 8 de 2025 de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa la Resolución N° 36/2024 del mismo Órgano Contralor; El decreto N°38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de autogestión en red; La Resolución Exenta RA 428/208/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024, del Servicio de Salud Coquimbo.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, se dicta resolución ex. N° 4782 de fecha 14 de junio del 2021 que modifica Res. Ex. 2701 de 15 de abril del 2021, en la cual se designa como Encargado de Unidad Contabilidad e Inventario y Control de Existencias a D. Javier Toro Saguez a contar del 13 de abril del 2021.
- 2) Que, según correo electrónico de fecha 20 de marzo del 2026 en el cual Secretaria de Subdepto. Gestión Financiera, quien por indicaciones de su jefatura solicita la modificación de resolución Ex. N° 447/2025 en la cual se designaba como Encargada de Contabilidad e Inventario y Control de Existencia a D. Laura Aguirre Rojas a contar del 01 de Enero del 2025 por Encomendación como Encargada Unidad de Inventario.
- 3) Que de acuerdo las indicaciones de Subdirector Gestión de Personas, se dicta la siguiente.

RESOLUCIÓN:

- 1) **DESIGNASE A D. LAURA AGUIRRE ROJAS**, RUT. N° 15672988-4, PROFESIONAL, CONTRATA, COMO “**ENCARGADA UNIDAD DE INVENTARIO DEL SUBDEPTO. GESTION FINANCIERA**, CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA, A CONTAR DEL 01 DE ENERO DEL 2025 HASTA QUE SE DICTE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE PONGA TERMINO A DICHA ENCOMENDACIÓN. Se deja establecido que su dependencia será directamente del Jefe Subdepto. Gestión Financiera.
- 2) **SE DEJA SIN EFECTO RES. EX. 447** DE FECHA 23-01-2025, EN LA CUAL SE DESIGNABA COMO ENCARGADO UNIDAD DE CONTABILIDAD E INVENTARIO DE EXISTENCIA A D. LAURA AGUIRRE ROJAS A CONTAR DEL 01 DE ENERO 2025.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-



Firmado por:

Luis Iván Marín Campusano

Director Hospital La Serena

Fecha: 30-03-2026 23:58:25

Visadores: GAM/JAV/mro





RESOLUCIÓN EXENTA N° 0447

LA SERENA, 23 ENE 2025

SECCIÓN I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Res. Ex. 1666 de fecha 20 de marzo del 2019, que fija la estructura orgánica del Establecimiento; la Resolución 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Afecta 428/208/2024 del 05/11/2024

CONSIDERANDO

Correo electrónico de Secretaria Subdepto. Gestión Financiera, en el cual se solicita dejar sin efecto Res. Ex. 4782 de fecha 14 de junio del 2021, en el cual se designaba como Encargado de Contabilidad e Inventario y Control de Existencia a D. Javier Toro Saguez, y se designa a D. Laura Aguirre Rojas, RUT 15.672.988-4, a contar del 01 de enero del 2025.

SECCIÓN II

Table with 3 columns: MATERIA: ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES, CÓDIGO: 93.-

SECCIÓN III

COMPLEMENTO: ENCOMENDACION DE FUNCIONES ENCARGADO DE UNIDAD DE CONTABILIDAD E INVENTARIO Y CONTROL DE EXISTENCIA DEPENDIENTE DEL SUBDEPTO. GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA.

Table with 2 columns: SECCIÓN IV ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LA SERENA CÓDIGO: 0406.-

SECCIÓN V

IMPUTACIÓN:

SECCIÓN VI

Table with 7 columns: RUN. N°, C A L, CARGO, GRADO CAT. HORAS, DESDE, HASTA, APELLIDOS Y NOMBRES. Row 1: 15.672.988-4, 22, 119, 16°, 01-01-2025, Hasta Nueva Disposición, AGUIRRE ROJAS LAURA

- LMC/SSR/JAV/cco.- 17/01/2025
1.- Dirección Hospital
1.- Subdirección Administrativa
1.- Subdirección Gestión de Personas
1.- Subdir. Gestión. Personas Secretaria
1.-Interesado
1.- Gestión Documental
1.- Subdepto. Gestión Financiera

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Stamps and signatures: SR THS MARÍN CAMPUSANO DIRECTOR HOSPITAL LA SERENA, MINISTERIO DE SALUD COORDINADOR GENERAL, HOSPITAL LA SERENA, MARCELA GUINES MOLINA MINISTRO DE FE HOSPITAL DE LA SERENA



RESOLUCIÓN EXENTA N° 4782

LA SERENA, 14 JUN 2021

SECCIÓN I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Res. Ex. 1666 de fecha 20 de marzo del 2019, que fija la estructura orgánica del Establecimiento; la Resolución 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Afecta 145/2020 del Servicio de Salud Coquimbo, y

CONSIDERANDO

Correo electrónico de Secretaria Subdepto. Gestión Financiera, en el cual se solicita Modificar Res. Ex. 2701 de fecha 15 de abril del presente año en el cual se designa como Encargado de Contabilidad a D. Javier Toro Saguez, en cuanto al cambio de nombre a Encargado de Contabilidad e Inventario y Control de Existencia, según el nuevo Organigrama del Subdepto. Gestión Financiera.

SECCIÓN II

MATERIA: MODIFICA RES. EX. 2701/2021 ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES 93.-
CÓDIGO:

SECCIÓN III

COMPLEMENTO: ENCOMENDACION DE FUNCIONES ENCARGADO DE UNIDAD DE CONTABILIDAD E INVENTARIO Y CONTROL DE EXISTENCIA DEPENDIENTE DEL SUBDEPTO. GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA.

SECCIÓN IV ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LA SERENA 0406.-
CÓDIGO:

SECCIÓN V

IMPUTACIÓN:

SECCIÓN VI

RUN. N°	C A L	CAR -GO.	GRADO CAT. HORAS	DESDE	HASTA	ESPECI FICA- CION	APELLIDOS Y NOMBRES
13875782-k	2 1	133	15° EUS	13-04-2021	Hasta Nueva Disposición		TORO SAGUEZ JAVIER

CMCH/JAV/mro.-
14-06-2021

- 1.- Dirección Hospital
- 1.- Subdirección Administrativa
- 1.- Subdirección Gestión de Personas
- 1.- Subdir. Gestión. Personas Secretaria
- 1.- Interesado
- 1.- Gestión Documental
- 1.- Subdepto. Gestión Financiera

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

 HOSPITAL LA SERENA
 DRA. CELIA MORENO CHAMORRO
 DIRECTOR
 HOSPITAL LA SERENA

MINISTERIO DE FERIA
 HOSPITAL LA SERENA
 MARCELA GÓMEZ MOLINA
 MINISTRO DE FERIA
 HOSPITAL DE LA SERENA



RV: SOLICITUD DE CONFECCION DE RESOLUCIONES PARA EL SUDEPARTAMENTO DE FINANZAS

Desde Gidget Sir Rivera <gidget.sir@redsalud.gob.cl>

Fecha Jue 16/01/2025 16:58

Para Marcela Rangel <marcela.rangel@redsalud.gob.cl>

CC Judith Angel <judith.angel@redsalud.gob.cl>; Gonzalo Alfaro <gonzalo.alfarom@redsalud.gob.cl>; Jorge Rodriguez Contreras <jorge.rodriguez@redsalud.gob.cl>; Patricio Castillo Castillo <patricioa.castillo@redsalud.gob.cl>; Johana Mendoza <johana.mendoza@redsalud.gob.cl>; Constanza Flores <constanza.flores@redsalud.gob.cl>; Jocelyn Tapia Araos <jocelyn.tapia@redsalud.gob.cl>; Juan More <juan.more@redsalud.gob.cl>; Victor Hugo Zuñiga Araos <victor.zuniga.a@redsalud.gob.cl>

📎 1 archivo adjunto (79 KB)

Orgánica Subdepto de Gestión Financiera 2025.pptx;

Estimada Claudia:

Junto con saludar, agradezco pueda realizar las resoluciones solicitadas en correo precedente. Copio a Jefaturas de Unidad de la Subdirección para conocimiento de estructura y áreas descritas del Subdepto. de Finanzas.

Atentamente,

Gidget Sir
SDGP(s)
Hospital La Serena

De: FABIOLA RAMIREZ CORTES <fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl>

Enviado el: miércoles, 15 de enero de 2025 16:27

Para: Gidget Sir Rivera <gidget.sir@redsalud.gob.cl>

CC: Judith Angel <judith.angel@redsalud.gob.cl>; Marcela Rangel <marcela.rangel@redsalud.gob.cl>; MANUEL PATRICIO ACUÑA ROJAS <manuel.acuna.rojas@redsalud.gob.cl>

Asunto: SOLICITUD DE CONFECCION DE RESOLUCIONES PARA EL SUDEPARTAMENTO DE FINANZAS

Estimada Sra. Gidget,

Esperando que se encuentre bien, me dirijo a usted por indicaciones del jefe del Subdepartamento de Finanzas para solicitar la confección de Resoluciones Exentas

correspondientes a los nuevos cambios en nuestra área.

Adjunto el organigrama actualizado, el cual ha sido autorizado por el Subdirector Administrativo, y detallo a continuación los cambios solicitados:

- **Encargado de Inventario:** Laura Aguirre Rojas, Rut: 15.672.988-4 (G16)
- **Encargada de Control Interno:** Nora Cruz Astorga, Rut: 17.846.854-5 (G15)
- **Encargado de Devengo de Documentos:** Francisco Picón Medina, Rut: 15.028.840-1 (G20, cargos CDT)
- **Encargado de Seguimiento de Facturas:** Carlos Rojas Gahona, Rut: 17.846.590-2 (G20, cargos CDT)
- **Encargado de Control de Recursos:** Belén Rojel Ahumada, Rut: 18.065.148-9 (G14)
 - **1era Subrogante:** Paulina Espinosa Guerrero
- **Encargada de Facturación y Cobranzas:** Paulina Espinosa Guerrero, Rut: 18.495.775-2 (G16)
 - **1era Subrogante del Cargo:** María Eliana Barbachan Barrios, Rut: 14.631.744-8(G22)
-

Asimismo, solicito dejar sin efecto las siguientes Resoluciones Exentas:

- N°17479: Encomendación de Funciones como Encargada de Sección Facturación y Cobranzas del Subdepartamento Gestión Financiera a Belén Rojel Ahumada.
- N°2352: Encomendación de Funciones como Encargada Subrogante de Sección Facturación y Cobranzas del Subdepartamento Gestión Financiera.

Quedando como sin modificaciones Tesorería y Análisis Financiero.

Estas modificaciones deben ser gestionadas con efecto a contar del 01/01/2025.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a disposición para cualquier consulta o información adicional que requiera.

Atentamente,



Fabiola Ramírez Cortés
Secretaria

Subdepartamento De Gestión Financiera
Subdepartamento De Gestión Financiera
Juan Antonio Ríos Sur # 551, La Serena
512333300 / 513300
fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl





RV: SOLICITUD DE CONFECCION DE RESOLUCIONES PARA EL SUDEPARTAMENTO DE FINANZAS

Desde Gonzalo Alfaro <gonzalo.alfarom@redsalud.gob.cl>

Fecha Vie 20-03-2026 15:59

Para Marcela Rangel <marcela.rangel@redsalud.gob.cl>

■ 2 archivos adjuntos (149 KB)

Orgánica Subdepto de Gestión Financiera 2025.pptx; ORGANIGRAMA CONTROL DE RECUSOS.pdf;

Marcela,

Por favor proceder con la encomendación solicitada.

Atte.,



Gonzalo Alfaro Mery
Subdirector de Gestión de Las Personas

Subdirección de Gestión de Las Personas
Balmaceda 916 , La Serena

513307
gonzalo.alfarom@redsalud.gob.cl



in@x f @hospitalserena

www.hospitalserena.cl

De: FABIOLA RAMIREZ CORTES <fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl>

Enviado el: viernes, 20 de marzo de 2026 15:52

Para: Gonzalo Alfaro <gonzalo.alfarom@redsalud.gob.cl>; Judith Angel <judith.angel@redsalud.gob.cl>

CC: Marcela Rangel <marcela.rangel@redsalud.gob.cl>; MANUEL PATRICIO ACUÑA ROJAS <manuel.acuna.rojas@redsalud.gob.cl>

Asunto: RV: SOLICITUD DE CONFECCION DE RESOLUCIONES PARA EL SUDEPARTAMENTO DE FINANZAS

Estimado/a,

Junto con saludar, espero que se encuentren bien.

Por indicaciones de la Jefatura del Subdepartamento de Finanzas, me permito consultar por la emisión de la resolución pendiente correspondiente a la designación de Encargada de Inventario.

Asimismo, se solicita considerar que dicha resolución deberá:

- Dejar sin efecto la Resolución N° 0447 de fecha 23 de enero de 2025.

- Establecer que las modificaciones se gestionen con efecto a contar del 01 de enero de 2025.

Los antecedentes de la funcionaria son los siguientes:

- Nombre: Laura Aguirre Rojas
- RUT: 15.672.988-4
- Grado: G16

Agradeceré pueda informarnos el estado de tramitación o, en su defecto, las gestiones necesarias para avanzar en su formalización.

Quedo atenta a sus comentarios.

Saludos cordiales,



Fabiola Ramírez Cortés
Secretaria
Subdepartamento De Gestión Financiera
Subdepartamento De Gestión Financiera
Juan Antonio Ríos Sur # 551, La Serena
512333300 / 513300
fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl



De: FABIOLA RAMIREZ CORTES <fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl>

Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 12:56

Para: Marcela Rangel <marcela.rangel@redsalud.gob.cl>

Asunto: RV: SOLICITUD DE CONFECCION DE RESOLUCIONES PARA EL SUDEPARTAMENTO DE FINANZAS

Estimada Marcela:

Espero se encuentre muy bien. Me permito solicitarle, cordialmente, si pudiera indicarme cuáles resoluciones del listado mencionado en el correo precedente ya han sido emitidas. En particular, estoy buscando la resolución de Francisco Picón Medina como encargado de Devengo de Documentos, ya que no logro localizarla en mi carpeta de resoluciones.

Le agradecería mucho su apoyo al respecto.

Quedo atenta a sus comentarios.

Saludos cordiales,



Fabiola Ramírez Cortés
Secretaria
Subdepartamento De Gestión Financiera
Subdepartamento De Gestión Financiera
Juan Antonio Ríos Sur # 551, La Serena
512333300 / 513300
fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl



De: FABIOLA RAMIREZ CORTES <fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl>

Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 12:21

Para: Marcela Rangel <marcela.rangel@redsalud.gob.cl>

Asunto: RV: SOLICITUD DE CONFECCION DE RESOLUCIONES PARA EL SUDEPARTAMENTO DE FINANZAS

Estimada, reenvío correo para revisar las Resoluciones en conjunto.
Atte.



Fabiola Ramírez Cortés
Secretaria
Subdepartamento De Gestión Financiera
Subdepartamento De Gestión Financiera
Juan Antonio Ríos Sur # 551, La Serena
512333300 / 513300
fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl



De: FABIOLA RAMIREZ CORTES <fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl>

Enviado: miércoles, 23 de abril de 2025 14:35

Para: Marcela Rangel <marcela.rangel@redsalud.gob.cl>

Asunto: RV: SOLICITUD DE CONFECCION DE RESOLUCIONES PARA EL SUDEPARTAMENTO DE FINANZAS

Estimada, reenvío correo de arrastre para su conocimiento y gestión.
Atte.



Fabiola Ramírez Cortés
Secretaria
Subdepartamento De Gestión Financiera
Subdepartamento De Gestión Financiera
Juan Antonio Ríos Sur # 551, La Serena
512333300 / 513300
fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl



De: FABIOLA RAMIREZ CORTES <fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl>

Enviado: miércoles, 12 de febrero de 2025 9:16

Para: Margarita de Lourdes Olivares Carrasco <margarita.olivares.c@redsalud.gob.cl>

Cc: BELEN ROJEL AHUMADA <belen.rojel.a@redsalud.gob.cl>

Asunto: RV: SOLICITUD DE CONFECCION DE RESOLUCIONES PARA EL SUDEPARTAMENTO DE FINANZAS

Estimada, envío adjunto organigrama del Subdepartamento de Finanzas y de Control de Recursos para su conocimiento y gestión.
Atenta a cualquier consulta.

Atte.



Fabiola Ramírez Cortés
Secretaria
Subdepartamento De Gestión Financiera
Subdepartamento De Gestión Financiera
Juan Antonio Ríos Sur # 551, La Serena
512333300 / 513300
fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl



De: FABIOLA RAMIREZ CORTES <fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl>

Enviado: miércoles, 15 de enero de 2025 16:26

Para: Gidget Sir Rivera <gidget.sir@redsalud.gob.cl>

Cc: Judith Angel <judith.angel@redsalud.gob.cl>; Marcela Rangel <marcela.rangel@redsalud.gob.cl>; MANUEL PATRICIO ACUÑA ROJAS <manuel.acuna.rojas@redsalud.gob.cl>

Asunto: SOLICITUD DE CONFECCION DE RESOLUCIONES PARA EL SUDEPARTAMENTO DE FINANZAS

Estimada Sra. Gidget,

Esperando que se encuentre bien, me dirijo a usted por indicaciones del jefe del Subdepartamento de Finanzas para solicitar la confección de Resoluciones Exentas correspondientes a los nuevos cambios en nuestra área.

Adjunto el organigrama actualizado, el cual ha sido autorizado por el Subdirector Administrativo, y detallo a continuación los cambios solicitados:

- **Encargado de Inventario:** Laura Aguirre Rojas, Rut: 15.672.988-4 (G16)
- **Encargada de Control Interno:** Nora Cruz Astorga, Rut: 17.846.854-5 (G15)
- **Encargado de Devengo de Documentos:** Francisco Picón Medina, Rut: 15.028.840-1 (G20, cargos CDT)
- **Encargado de Seguimiento de Facturas:** Carlos Rojas Gahona, Rut: 17.846.590-2 (G20, cargos CDT)
- **Encargado de Control de Recursos:** Belén Rojel Ahumada, Rut: 18.065.148-9 (G14)
 - **1era Subrogante:** Paulina Espinosa Guerrero
- **Encargada de Facturación y Cobranzas:** Paulina Espinosa Guerrero, Rut: 18.495.775-2 (G16)
 - **1era Subrogante del Cargo:** María Eliana Barbachan Barrios, Rut: 14.631.744-8(G22)
-

Asimismo, solicito dejar sin efecto las siguientes Resoluciones Exentas:

- N°17479: Encomendación de Funciones como Encargada de Sección Facturación y Cobranzas del Subdepartamento Gestión Financiera a Belén Rojel Ahumada.
- N°2352: Encomendación de Funciones como Encargada Subrogante de Sección Facturación y Cobranzas del Subdepartamento Gestión Financiera.

Quedando como sin modificaciones Tesorería y Análisis Financiero.

Estas modificaciones deben ser gestionadas con efecto a contar del 01/01/2025.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a disposición para cualquier consulta o información adicional que requiera.

Atentamente,



Fabiola Ramírez Cortés
Secretaria
Subdepartamento De Gestión Financiera
Subdepartamento De Gestión Financiera
Juan Antonio Ríos Sur # 551, La Serena
512333300 / 513300
fabiola.ramirez.c@redsalud.gob.cl

